ACTA MIL NOVENTA Y NUEVE. En el Salón de Sesiones del Registro Nacional de las Personas Naturales; San Salvador, a las doce horas del día tres de septiembre de dos mil veinte. Reunidos los miembros de la Junta Directiva del Registro Nacional de las Personas Naturales, Presidente Licenciado FEDERICO GUILLERMO GUERRERO MUNGUIA, Directivos: Licenciado MAURICIO ALBERTO SOLORZANO MARTINEZ, Licenciada LINET ESPERANZA CONTRERAS DE ELIAS, Doctor HUGO ROBERTO CARRILLO CORLETO, Licenciado NOEL ANTONIO ORELLANA, Licenciada ANA DEL ROCIO LARA AYALA, Señora MARIELA PEÑA PINTO, Licenciado JORGE ALBERTO JIMENEZ, Licenciado JOSÉ **GUILLERMO** ALMENDARIZ CARIAS, Licenciado CIRO ALEXIS ZEPEDA MENJIVAR y Licenciado JAIME ERNESTO CERÓN SILIÉZAR, secretario de la Junta Directiva. Se encuentra también presente la Licenciada Linda Aracely Amaya de Moran, asesora de presidencia. Posteriormente el señor presidente procedió a desarrollar la siguiente agenda. 1. Establecimiento del Quórum. 2. Aprobación de la agenda. 3. Lectura y aprobación del acta anterior. 4. Inicio de gestiones para selección del Director Ejecutivo del RNPN, 5. Informe de la Asesora de presidencia relacionado al INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA AL RNPN POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017. Para conocimiento. 6. Solicitud de autorización para el inicio de gestiones para la contratación del Suministro de combustible por medio de órdenes de suministro, vales, cupones u otros, para la flota vehicular del Registro Nacional de las Personas Naturales a través BOLPROS. Para su aprobación o denegación. 7. Solicitud de aprobación de Instructivos y Procedimiento relacionados a la gestión de Registro, Emisión y Entrega del DUI en el Exterior. 8. Solicitud de aprobación de la "Guía para transferencias documentales y procedimiento para transferencias documentales". Para su aprobación. 9. Entrega de Política de Igualdad entre los Géneros para su revisión. 10. Varios. Tomándose los acuerdos siguientes: 1. Establecimiento del quórum. En este estado se acordó celebrar la presente sesión tanto de forma presencial como a través de video conferencia, adecuando para ello el equipo necesario para que se incorporen a la misma los señores directivos que deseen, enviándoles para ello el enlace respectivo para que lo hagan. 2. Aprobación de la agenda. El señor presidente sometió a aprobación la agenda. La Junta Directiva

A

Acuerda: Aprobar la agenda presentada. 3. Lectura y aprobación del acta anterior. La junta directiva acuerda: aprobar el acta leída. 4. Inicio de gestiones para selección del Director Ejecutivo del RNPN. Los señores directivos señalaron que es necesario iniciar con la selección de candidatos para este puesto, dado que es necesario descongestionar al señor presidente de estas labores y a sus colaboradores, por eso es oportuno definir la ruta a seguir para la selección de este puesto, al respecto el señor presidente sugirió que los señores directivos envíen al suscrito secretario los curriculums de las propuestas a más tardar el día martes hasta el medio dia, a fin de que puedan ser revisados por todos los perfiles y poder entrevistar a los candidatos, de ser posible tomar una decisión el próximo jueves 10 de septiembre. 5. Informe de la Asesora de presidencia relacionado al INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA AL RNPN POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017. Para conocimiento. El señor presidente manifestó que este documento fue preparado por la Licenciada Linda Aracely Amaya de Moran, asesora de presidencia en fecha 25 de agosto de los corrientes, el cual se transcribe a continuación: "De conformidad a nombramiento realizado por Junta Directiva el día 27 de agosto de 2020, manifestamos que se siguió el debido proceso para la elaboración del informe final de auditoría de investigación realizada en el RNPN, el cual el Director de Administración y Finanzas tiene el borrador del acta de lectura del mismo, siendo que en dicho informe final se encuentran hallazgos y recomendaciones formuladas por el equipo de auditores que conformo la auditoria. Que este día 28 de agosto de 2020, se sostuvo entrevista con la Jefa del Equipo que realizo la auditoria de la Corte de Cuentas de la República, que las deficiencias encontradas son deficiencias financieras del año 2017, sin embargo dicho hallazgo se pudo haber desvanecido en el plazo de 5 días, posterior a la lectura del borrador y que con la respuesta brindada por el RNPN no fue suficiente para la Corte de Cuentas de la República, por lo que se da lugar a juicio cuando se informe a la Cámara de Cuentas, lo cual una vez seamos notificados en debida forma por los canales correspondientes, se debe de dar respuesta a la Cámara de Cuentas, con el objetivo que no se den reparos. Por lo cual se recomienda: 1) Que se nombre un apoderado individual o colectivo, a quien lo señalado en el informe final deberá de revisar el mismo a efecto de dar respuesta correspondiente ante la Cámara de Cuentas



y agotar los recursos necesarios. 2) Que de las recomendaciones que contiene dicho informe se sugiere que la Junta Directiva gire las correspondientes instrucciones por medio de la Presidencia del RNPN a los responsables señalados en dicho informe con las recomendaciones, indicándoles un plazo para dicho cumplimiento, lo cual deberá ser verificado por Auditoría Interna RNPN, informando posteriormente vencido el plazo que se han evacuado.". Después de discutido este punto la junta directiva acuerda: Tomar nota de las recomendaciones e instruir a la administración para que les dé seguimiento oportunamente. 6. Solicitud de autorización para el inicio de gestiones para la contratación del Suministro de combustible por medio de órdenes de suministro, vales, cupones u otros, para la flota vehicular del Registro Nacional de las Personas Naturales a través BOLPROS. Para su aprobación o denegación. El señor Presidente solicitó a la Licda. Karen Trujillo Jefa de la UACI, a que presentara este tema. Expuso la Licda. Trujillo el objetivo es solicitar aprobación para el inicio de las gestiones antes mencionadas; La unidad organizativa solicitante es Unidad Administrativa Institucional, el Presupuesto: \$41,000.00, la Forma de Contratación: Por medio de Convenio con BOLPROS, quienes cobran una Comisión: 2% mas IVA por negociación con carácter de urgencia por operaciones de mercado abierto: 1% mas IVA Comisión por negociación con carácter de urgencia en la Bolsa; 1% mas IVA Comisión por Servicios de representación por cuenta del estado. Señalo que se solicita por parte de la Unidad Administrativa Institucional, la compra de combustible por medio de órdenes de suministro, vales, cupones, o cualquier mecanismo, para abastecer el área de Transporte, proceso a realizarse a través del mecanismo de BOLPROS, lo cual permitirá el poder mejorar las condiciones de acceso a todos los proveedores interesados en venderle al RNPN, esta compra servirá como complemento para el año 2020, ya que los últimos 2 procesos realizados se declararon desiertos por ausencia de ofertantes según detalle: con fechas 09/07/2020: Suministro de combustible por medio del sistema de cupones para la flota vehicular del Registro Nacional de las Personas Naturales (Presupuesto \$45,000.00) y en fecha 05/12/2019: Suministro de combustible por medio del sistema de cupones para la flota vehicular del Registro Nacional de las Personas Naturales (Presupuesto \$50,000.00). Cantidad: 4,100 órdenes de suministro, vales, cupones, o cualquier otro mecanismo por un valor: \$10.00 exactos. Estaciones

Aa

4

de servicio: que el alcance geográfico sea por lo menos una gasolinera en cada zona del país (oriente, occidente, paracentral y zona metropolitana de San Salvador). La Forma de entrega: 2 entregas según fuente de financiamiento: \$16,000.00 (fondos propios) y \$25,000.00 (fondo general), tiempo de entrega: 3 días después de enviado el detalle y la Forma de pago: Contado y Crédito a 30 días según fuente de financiamiento. Por lo anterior solicita: AUTORIZACIÓN PARA EL INICIO DE GESTIONES PARA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR MEDIO DE ÓRDENES DE SUMINISTRO, VALES, CUPONES U OTROS, PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS NATURALES POR SEGUNDA OCASIÓN, A TRAVÉS DE BOLPROS. Después de discutido este punto la junta directiva acuerda: AUTORIZAR EL INICIO DE GESTIONES PARA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR MEDIO DE ÓRDENES DE SUMINISTRO, VALES, CUPONES U OTROS, PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS NATURALES POR SEGUNDA OCASIÓN, A TRAVÉS DE BOLPROS. 7. Solicitud de aprobación de Instructivos y Procedimiento relacionados a la gestión de Registro, Emisión y Entrega del DUI en el Exterior. La junta directiva acuerda: continuar con la revisión de estos documentos por 15 días más. 8. Solicitud de aprobación de la "Guía para transferencias documentales y procedimiento para transferencias documentales". Para su aprobación. Después de discutido este punto la junta directiva acuerda: aprobar la "Guía para transferencias documentales y procedimiento para transferencias documentales". 9. Entrega de Política de Igualdad entre los Géneros para su revisión. La junta directiva acuerda: Darse por recibida de este documento para su revisión. 10. Varios. Doña Mariela Peña Pinto reitero que ha solicitado en repetidas veces, que se presente la matriz del proceso de Contratación "CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL SISTEMA DE REGISTRO. EMISIÓN Y ENTREGA DEL DOCUMENTO. ÚNICO DE IDENTIDAD EN TERRITORIO NACIONAL Y PERSONALIZACIÓN DEL DOCUMENTO ÚNICO DE IDENTIDAD PARA EL EXTERIOR", ya que los tiempos siguen corriendo y además debe ser presentado el cronograma actualizado de los tiempos con los que se cuenta para elegir a la nueva empresa, además que aún no le han sido enviadas las 67 observaciones que realizo el administrador del contrato, pues



desea revisar dicho documento juntamente con la matriz, para que sea discutido por toda la junta directiva, por su parte el Lic. Almendariz apunto que es preciso definir la fecha para la revisión y aprobación de este documento; de igual manera se pronunció el Lic. Ciro Alexis Zepeda, quien también ha manifestado su inconformidad porque dicha matriz no ha sido entregada bajo los parámetros que han sido indicados por la junta directiva; Doña Mariela Peña Pinto solicito también que se presente la cantidad de plazas vacantes de acuerdo al perfil y salario. No habiendo y más que hacer constar, damos por terminada la presente Acta y para constancia firmamos.

Lic. Federico Guillermo Guerrero Munguía

Lic. Ana del Rocío Lara Ayala

Sra. Mariela Peña Pinto

Dr. Hugo Roberto Carrillo Corleto

Lic. Noel Antonio Orellana Orellana

Lic. José Guillermo Almendáriz Carias

Lic. Mauricio Alberto Solórzano Martinez

Licda. Linet Esperanza Contreras de Elías

Lic. Jorge Alberto Jiménez

Lic. Ciro Alexis Zepeda Menjívar

Lic. Jaime Ernesto Cerón Siliézar. Secretario

ing of the control or appropriate the second control of the contro

and an angular angular and an angular and an angular and an angular and an an angular and an an angular and an

obstances in the first trace of a minima to